



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

11 MAR. 2021 12:16:46

Entrada **99054**

PNL COMISIÓN TRANSPORTES AEROPUERTO HONDARRIBIA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	161-Proposición no de Ley en Comisión.

Fdo.: Aitor ESTEBAN BRAVO
Portavoz Titular

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los arts. 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa al impulso de la operatividad del aeropuerto de DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN en Hodarribia**, para su debate en la **COMISIÓN TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**.

Recientemente, el Parlamento Vasco ha reiterado la importancia fundamental del Aeropuerto de Donostia-San Sebastián para el desarrollo económico y social del Territorio Histórico de Gipuzkoa, y ha pedido que se preserve su operatividad presente y futura, tanto atendiendo a diversos factores relativos a la seguridad de viajeros y vecinos, la preservación del medio ambiente y el respeto a los planeamientos urbanos de los municipios afectados, como a los relativos al mantenimiento de los puestos de trabajo y su incidencia inmediata en el entorno económico más local.

Dicha resolución, Proposición no de Ley 52/2020, de 12 de noviembre de 2020, es consecuencia de constatar el progresivo desmantelamiento de la operatividad de dicho Aeropuerto en forma de ausencia casi completa de programación de vuelos desde sus instalaciones, que si bien se sostiene, desde AENA y los operadores, en la disminución de la demanda como consecuencia de la pandemia del COVID 19, también se adorna de otros caracteres que hacen dudar de la exactitud de dicha fundamentación.

Así, y si advertimos la muy favorable evolución de su utilización en fechas anteriores a la pandemia -en 2019 marcó un récord de 320.440 usuarios-, y se coteja dicho dato con su actual oferta de vuelos; o si observamos que la programada durante todos estos meses impide su utilización por los viajeros habituales de los vuelos más regulares (un único vuelo San Sebastián-Madrid, con un horario que impide su utilización de un solo día); o si valoramos la inexistente explicación por las compañías comercializadoras de los motivos reales que impiden retomar una oferta muy superior, allí donde los usuarios e instituciones constatan un incontestable incremento de la demanda de su uso; todo ello nos lleva a entender que no existe desde el Gobierno ni desde AENA una efectiva labor de impulso de operaciones desde dicho Aeropuerto ni de exigencia a las empresas comercializadoras de adaptación de la oferta a dichas necesidades.

Como contraste, resulta que el Consejo Internacional de Aeropuertos ha distinguido al de Hondarribia con el Premio al Mejor Aeropuerto de Europa en la categoría de aeródromos de hasta dos millones de pasajeros al año, lo que abunda en la idea de un inexplicable abandono de unas instalaciones infrautilizadas, atendiendo a su capacidad y condiciones.



Es por ello que, abundando en el sentido de la resolución del Parlamento Vasco, el Grupo Vasco (EAJ-PNV) en el Congreso insta al Gobierno a:

1.- Impulsar, a través de AENA como responsable actual de la gestión del Aeropuerto, medidas conducentes al restablecimiento y mejora de la operatividad del mismo incrementando la frecuencia de vuelos ofertada.

2.- Continuar con las inversiones necesarias para seguir mejorando y ampliando los servicios y la oferta de esta instalación, atendiendo a las demandas de Ortzibia, sociedad promotora del Aeropuerto.

11 de marzo de 2021.

EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO